

Quinte maravedis.



SETO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Antecedente, y la Ciudad quedó en su entera.

Nombramiento de D. *Olivero* de la ración de la ración mandada a este
Dector del Colegio de *Carillos* por cedula antedicha y expresion de su efecto
y ración de la doctrina, en *Antonio* *Til* en fuerza de lo remeuto en el día diez y ocho del que rix
para nombrar Dector del Colegio de *Vino* de la Doctrina
Cuyo encargo que rera *Jines* *Mucano* *Pres*, y eso
en este por su subilación que se verifico en dho *Car*;
Y en su conformidad se vio Memorial de *Antonio*
Til y *San*, *Pres*, con teniente *J* fue de la *Parrog*?
de *Miguel* de esta *Ciud*, y un año *Cura* *econom* de
la *Villa* de *hiera*, y un año *Cura* *econom* de
prevale la exactitud con que ha de desempeñado en to
Ministerio *curat* *facion* de *unos* *superiores*, y es
pena de la justificación de este Ayuntamiento
se riva confiere dho *Compleo*; *Jetro* de *Antonio*
Pararro *Cura* *teniente* de *Antonio*, y haciendo
igual *duplica*; con lo dema que exponen en uno y
otro *Pretendiente* de *Cuy* *Memoriales* *de*
enteno a la *Ciudad*, y habiendo oido: *Acord*